

NOTICIAS MULTILATERALES

Cumbre G-8: mayor cooperación sobre cambio climático, África y Ronda de Doha 1

NOTICIAS REGIONALES

Acuerdo de Asociación CAN-UE: lanzan negociaciones a pesar de desacuerdo inicial de Bolivia 3

Congreso estadounidense reinicia discusión para renovar ATPDEA 4

La XXXVII Asamblea General de la OEA culminó con consensos en tema de energía y sinsabor por derechos humanos 5

CAN interesada en asumir rol preponderante en relación a cambio climático 7

BREVES MULTILATERALES

Tubos de acero: Argentina solicita suspender concesiones, EE.UU. revoca medidas 8

BREVES REGIONALES

CE negociaría con Brasil; MERCOSUR para después de Doha 8

ACE 59: Brasil ofrece a Ecuador aceleración del proceso de desgravación 9

Panamá podría imponer salvaguardia de un año a plástico de Colombia y Perú 10

EVENTOS & PUBLICACIONES

EVENTOS 11

PUBLICACIONES 12

NOTICIAS MULTILATERALES

Cumbre G-8: mayor cooperación sobre cambio climático, África y Ronda de Doha

Los días 7 y 8 de junio se llevó a cabo una nueva cumbre del grupo de las 8 naciones más industrializadas, la reunión tuvo lugar en la ciudad alemana de Heiligendamm. Allí, el G-8 acordó cooperar en materia de cambio climático, así como aumentar su aporte económico hacia África para que ayude a la lucha contra las enfermedades. Por último solicitaron a los países en desarrollo (PED) más ricos que aporten una plataforma sólida para acordar las modalidades de la Ronda de Doha.

Cambio climático

No obstante el acuerdo en materia ambiental, el G-8 no adoptó ninguna meta específica para la reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero. Sin embargo, los gobiernos prometieron cooperar para trabajar sobre un Acuerdo post Protocolo de Kyoto. Los EE.UU., que habían amenazado con imponer el veto en varias secciones de la declaración conjunta del G-8, fueron capaces, al igual que Rusia, de eliminar el carácter vinculante de las metas de reducción.

Como contra parte, la administración Bush acordó formar parte de la negociación, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, para un nuevo tratado sobre cambio climático en sustitución del Protocolo de Kyoto luego de su expiración en 2012.

Los líderes políticos definieron a la decisión como un descubrimiento importante, pero los grupos ambientalista expresaron escepticismo en relación a su verdadero valor.

La declaración del G-8 afirma que "Al establecer una meta global para la reducción de las emisiones [...] que abarca a todos los principales emisores, nosotros consideraremos seriamente las decisiones hechas por la Unión Europea (EU), Canadá y Japón que incluyen la eliminación de por lo menos la mitad de las

PUNTES Quincenal también está disponible [online](#) y es actualizado cada dos semanas.

Si desea inscribirse (gratuitamente) a nuestra lista de suscriptores de **Puentes Quincenal**, escriba un correo electrónico a la dirección: puentes@ictsd.ch indicando "suscripción" en el asunto e incluyendo sus datos en el cuerpo del correo.

emisiones globales para 2050". La declaración pide la conclusión de un Acuerdo post-Kyoto para el 2009, sugiriendo que las negociaciones deberían comenzar durante la Convención-Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) en Bali, Indonesia, en diciembre próximo.

El Secretario-general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, dio la bienvenida al acuerdo del G-8 calificándolo como "una acción fuerte y temprana para combatir el cambio climático."

No obstante, los grupos ambientalistas, se mostraron más fríos en su respuesta. El acuerdo es "claramente insuficiente para impedir el peligroso cambio climático" afirmó Daniel Mittler, consejero de política climática del Greenpeace International.

El G-8 afirmó que los PED tendrían que formar parte de las reducciones de las emisiones. La declaración del G-8 incitó a las economías emergentes a que "combatan el aumento de sus emisiones con la reducción de la intensidad del carbono en su desarrollo económico." Angela Merkel enfatizó que "los países industrializados deben dar el primer paso". Los EE.UU. afirmaron que no formarán parte de ningún plan de reducción de emisiones que no incluya a tales países.

La Ronda de Doha, de nuevo tema de debate

Las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha estuvieron presentes en las conversaciones que mantuvieron los líderes en Alemania. Los líderes del G8 reiteraron su pedido para que se reactiven las negociaciones multilaterales de la OMC y, a través de un comunicado del Gobierno federal alemán, solicitaron "a todos los Miembros de la OMC que demuestren una flexibilidad constructiva para llevar esas negociaciones a una conclusión rápida y exitosa".

Por su parte el Director General de la OMC, quien participó de dichas conversaciones, manifestó que ya "es posible llegar" a un acuerdo provisional en la Ronda de Doha e instó a los líderes del G8 a que "no dejaran escapar esta oportunidad".

Los Miembros del G8 consideraron que resulta necesario "traducir el continuo compromiso a nivel político, en resultados tangibles". Los líderes agregaron que "instamos a que los ministros a cargo del comercio, en especial de los principales países desarrollados y las mayores economías emergentes, ofrezcan en las próximas semanas una plataforma sólida para una negociación multilateral que lleve a un acuerdo sobre modalidades".

60.000 millones de dólares para África

Los líderes del G-8 se reunieron en la primera parte del segundo día, con los presidentes de Egipto, Argelia, Senegal, Ghana y Nigeria con quienes se acordó un paquete de asistencia por un monto de 60.000 millones de dólares para hacer frente al SIDA, la malaria, y la tuberculosis, enfermedades que están devastando el continente.

Varias organizaciones civiles habían reclamado en varias oportunidades que los países del G-8 no habían mantenido la promesa hecha en la cumbre anterior, que se llevó a cabo en Escocia. En esa oportunidad los líderes habían prometido incrementar en 50.000 millones de dólares anuales la ayuda a países pobres.

G-5

Representantes de Brasil, China, India, México, y Sudáfrica - grupo llamado "G-5" se reunieron con los miembros del G-8 durante el segundo día de la Cumbre. El tema sobre cambio climático prevaleció en sus discusiones. Las conversaciones demostraron que estos países también quieren llevar a cabo acciones relacionadas con el control climático. No obstante, el G-5 sostuvo que las naciones desarrolladas tienen una mayor responsabilidad en combatir el calentamiento global, debido a que por su desarrollo han contribuido más a la emisión de gases de efecto invernadero.

En la declaración conjunta, los 13 países expresan que "se reafirma el compromiso con la Convención sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas y los objetivos de mitigar el problema de acuerdo con las comunes pero diferentes responsabilidades y capacidades" de ambos grupos.

Con respecto al comercio, los 13 países convinieron en promover las inversiones para beneficio mutuo. "Dichas entradas [de dinero] contribuyen de modo positivo al crecimiento económico y el desarrollo sustentable. Para ello, trabajaremos juntos para promover condiciones más favorables, tanto para las inversiones domésticas como extranjeras. Eso podrá incluir también el fomento de conductas comerciales más responsables", declararon.

Traducido y adaptado por ICTSD y CINPE de: " G8 Leaders Strike Compromise on Climate Change" Bridges Trade BioRes. Vol. 7 No. 11, 8 June 2007

Fuentes consultadas:

China, Brasil, India, México y Sudáfrica firman declaración conjunta con el G8 (2007, 8 de junio). El

Cronista Comercial. Consultado el 11 de junio, disponible en:
<http://www.cronista.com/nota.asp?ID=122737>

Concluyó la cumbre del G-8 en Alemania (2007, 8 de junio). La Nación. Consultado el 11 de junio, disponible en:
http://www.lanacion.com.ar/externo/nota.asp?nota_id=915619

NOTICIAS REGIONALES

Acuerdo de Asociación CAN-UE: lanzan negociaciones a pesar de desacuerdo inicial de Bolivia

El 29 y 30 de mayo pasados, la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE) tenían previsto el lanzamiento oficial de las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre ambos bloques. La falta de coherencia entre las posiciones, al interno de la CAN, motivó la postergación del inicio de dichas negociaciones hasta el pasado 8 de junio. Ese mismo día, fueron definidos los alcances de la incorporación de Chile como Miembro asociado del bloque andino.

Momentáneo desacuerdo

Bolivia, quien actualmente ejerce la Presidencia Pro Témpore del bloque andino, se opuso inicialmente a las condiciones ofrecidas por la UE, y con ello impidió momentáneamente que se lograra el lanzamiento de las negociaciones. Esto generó malestar entre los voceros europeos quienes le solicitaron a la CAN una "reflexión interna más profunda" antes de optar por el lanzamiento del proceso. Ante las críticas de que Bolivia estaría bloqueando la negociación, el presidente de esta nación, Evo Morales, aclaró que es Europa quien debe reconocer las observaciones de las mayorías andinas antes de pretender negociar bloque a bloque. Además, recalcó que la posición de este país obedecía a su obligaciones derivadas del ejercicio de la Presidencia Pro Témpore, de defender la vida, los recursos naturales y los empresarios andinos, cuya seguridad se vería, desde su punto de vista, seriamente comprometida por las disposiciones relativas a propiedad intelectual e inversiones, correspondientes a la parte comercial del Acuerdo.

Ante este panorama, el presidente del Perú, Alan García se reunió con su par de Ecuador Rafael Correa, con el fin de discutir la importancia de llegar a un acuerdo de puntos de vista frente a la UE, tomando en consideración que está última no negocia país por país, sino únicamente frente a bloques.

Por su parte, el Presidente de la CAN, Freddy Ehlers, descartó que este bloque estuviese atravesando una crisis que la lleve a la desaparición, aduciendo que cada tropiezo no puede verse como la sentencia de muerte de la CAN, máxime cuando esta tiene 38 años de existencia. Estimó como normal que existan divergencias cuando lo que se quiere es negociar en bloque y consideró que todos los países integrantes del mismo están en disposición de seguir negociando. No obstante, la situación fue ciertamente incómoda para Ehlers, quien no hacía más de dos semanas había viajado a Bruselas, precisamente a una reunión con altas autoridades del Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeos, y cuya finalidad declarada sería: "reafirmar el interés de la CAN en el Acuerdo de Asociación entre ambos bloques y en el fortalecimiento de las relaciones recíprocas"

Decisión 667: superando las diferencias

El pasado 8 de junio, en reunión ampliada del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores con la Comisión de la CAN, fue finalmente aprobado el lanzamiento de las negociaciones, tras haber dado el visto bueno a la Decisión 667. Vista dentro del contexto del reciente desacuerdo al interno de la CAN, sus lineamientos resultan de vital importancia para superar este escollo. Así las cosas, en su artículo Primero, la Decisión estipula el reconocimiento de diferentes niveles de desarrollo entre los países miembros, los cuales serán tomados en cuenta en la negociación conjunta y más aún, que a cada país se le reconozca el derecho a negociar diferentes niveles de alcance y profundidad en los temas y compromisos del Acuerdo con los europeos. De igual relevancia, resulta el artículo 2 que establece el aseguramiento de un trato especial y diferenciado para Bolivia y Ecuador.

Comparando las posiciones de los países, Perú y Colombia serían los más entusiastas en lograr el Acuerdo con la UE, recuérdese que ambos han firmado acuerdos comerciales bilaterales con los EE.UU. Ecuador tendría una posición más bien moderada, casi podría decirse que ambigua, y por último el gobierno de Bolivia, quien es reactivo a la suscripción de tratados que emulen los promovidos por los EE.UU., como sería, según la visión de este país, el caso del actual Acuerdo propuesto por la UE.

Definida la incorporación de Chile

En otro orden de ideas, la reunión ampliada del 8 de junio también produjo la decisión 666 que establece la medida de la participación de Chile como miembro asociado de la CAN. Entre las distintas áreas acordadas, se destacan la coordinación frente al área Asia-Pacífico, el intercambio de experiencias ante la

UE y el apoyo a las iniciativas integracionistas de la CAN y "en consonancia con las iniciativas en curso en Sudamérica".

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

CAN agotará diálogo con UE. (2007, 31 de mayo). La Hora. Consultado el 5 de junio de 2007 en <http://www.lahora.com.ec/frontEnd/main.php?idRegiona l=1&idSeccion=577320>

Comunidad Andina. (2007, 11 de mayo). Acompañado de Embajadores Andinos en Bruselas Secretario General CAN tratará con autoridades de UE sobre Acuerdo de Asociación, cambio climático y cooperación. Consultado el 5 de junio de 2007 en: <http://www.comunidadandina.org/prensa/notas/np11-5-07.htm>

Comunidad Andina (2007, 8 de junio). Decisión 666. Participación de la República de Chile en los órganos, mecanismos y medidas de la Comunidad Andina, en su condición de País Miembro Asociado. Consultado el 11 de junio de 2007 en: <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D666.htm>

Comunidad Andina (2007, 8 de junio). Decisión 667. Marco general para las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. Consultado el 11 de junio de 2007 en <http://www.comunidadandina.org/normativa/dec/D667.htm>

La Comisión Europea lamenta el bloqueo de negociación comercial con la Comunidad Andina. (2007, 4 de junio). Agroinformación. Consultado el 5 de junio de 2007 en: <http://www.agroinformacion.com/leer-noticia.aspx?not=40956>

Perú y Ecuador coinciden en necesidad de lograr acuerdo con la Unión Europea. (2007, 2 de junio). El Comercio. Consultado el 5 de junio de 2007 en: <http://www.elcomerciooperu.com.pe/EdicionImpresa/Html/2007-06-02/ImEcTemaDia0732680.html>

Presidencia de la República de Bolivia. (2007, 2 de junio). El Presidente aclara que Bolivia no bloquea acuerdo entre la UE y la CAN. Consultado el 5 de junio de 2007 en: <http://www.presidencia.gov.bo/>

Congreso estadounidense reinicia discusión para renovar ATPDEA

El Congreso de los Estados Unidos ha iniciado las conversaciones con miras a la posible extensión, por dos años más, de las preferencias arancelarias otorgadas bajo la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA, por sus siglas en inglés), al tiempo que los acuerdos de promoción comercial (APC) con Colombia y Perú siguen sin ser votados.

La ATPDEA, que vencía el 31 de diciembre del año anterior, fue renovada apenas por 6 meses más por el Congreso estadounidense - entonces bajo mando Republicano - en una estrategia de esta bancada por presionar el voto positivo de los APC con Colombia y Perú, y como mecanismo de presión para que Ecuador y Bolivia negociaran un APC que hasta el momento tanto el Presidente Correa como el Presidente Morales se niegan a hacer.

Se estima que el Congreso podría votar el APC con Perú a finales de junio, justo antes del vencimiento de la actual ATPDEA, luego del acuerdo del 10 de mayo con los Demócratas (ver PUENTES Quincenal, Volumen IV, Número 9, 15 de mayo de 2007). En cambio, el panorama para el tratado colombiano no es el mismo, debido a los escándalos con paramilitares y los asesinatos contra sindicalistas. El ministro de Comercio de este país, Luis Guillermo Plata, anunció que Colombia solicitará a los Estados Unidos extender, a manera de puente, el ATPDEA hasta tanto el Congreso de ese país apruebe el APC. El ministro explicó que no se trata de una prórroga sino de una especie de puente para el ATPDEA, hasta cuando entre en vigencia el acuerdo comercial con los Estados Unidos, pues calculan que el mismo no será votado sino hasta septiembre u octubre.

Tal y como lo informáramos en Puentes Quincenal (Volumen IV, Número 7, 17 de abril de 2007), el presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios Charles B. Rangel (D-NY) y el presidente de la Subcomisión de Comercio Sander M. Levin (D-MI), presentaron en abril un proyecto de ley que proporciona una ampliación de dos años a las preferencias arancelarias para todas las naciones andinas.

"A menos que el Congreso amplíe estos beneficios, corremos el riesgo de perder parte de los logros económicos que hemos alcanzado con las naciones andinas durante los 15 años del programa", comentó Charles B. Rangel. "Espero que podamos contar con un fuerte respaldo bipartidista para que esta legislación

sea aprobada rápidamente. La ampliación de las preferencias es una extensión de nuestra diplomacia y una inversión en los pueblos de la región andina".

No obstante, esta propuesta ha encontrado la fuerte resistencia, entre otros, del Senador republicano de Iowa Charles Grassley quien pretende castigar las acciones emprendidas en Bolivia y Ecuador contra las petroleras estadounidenses y por la supuesta retórica en el discurso oficial contra ese país.

"No veo razón para extender los beneficios de la ATPDEA a Bolivia y Ecuador. Me deja atónito que los gobiernos de Ecuador y Bolivia nos pidan una extensión de estas preferencias, ya que los líderes de esos países han hecho carrera atacando las políticas de EE.UU., en particular nuestra política comercial", dijo Grassley. El republicano de mayor rango del Comité de Finanzas del Senado criticó que Bolivia y Ecuador quieran una extensión de la ATPDEA, que les permite "recibir un acceso libre de aranceles a nuestro mercado sin importar cuán irresponsablemente actúen".

El embajador de Bolivia ante la Casa Blanca, Gustavo Guzmán, criticó los comentarios al señalar que "nosotros jamás hemos considerado que EE.UU. sea enemigo nuestro". "Además, las preferencias no son gratuitas (...) porque tienen que ver con la lucha antinarcóticos (...) pedimos las preferencias por un lapso muy breve que nos permita reformular nuestra relación comercial con EE.UU.", enfatizó Guzmán. Asimismo, empresas estadounidenses con inversiones en los países andinos, tales como Microsoft, Del Monte, General Motors, DHL, Arroz Cargo y Laad Americas han formulado peticiones escritas tanto al Senado como a Susan Schwab -Representante Comercial de los Estados Unidos- con el fin de instar la extensión del ATPDEA y evitar así distorsiones en el comercio.

En 1991, el Congreso de los Estados Unidos autorizó beneficios libres de impuestos para cuatro naciones andinas bajo la ATPDEA para ayudarlos en su lucha contra la producción y el tráfico de drogas ilegales a través de la expansión de oportunidades económicas. Como parte de la Ley de Comercio del 2002, el Congreso renovó y realzó las preferencias comerciales para todos los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) bajo la Ley de Promoción del Comercio Andino y Erradicación de Drogas (ATPDEA) que expira el 1 de julio del 2007, a menos que el Congreso amplíe el programa. Entre 2002 y 2005, las exportaciones colombianas a los Estados Unidos bajo el ATPDEA se incrementaron diez veces, casi seis veces las peruanas, veinte veces las ecuatorianas y cuatro veces las bolivianas en sectores no tradicionales

que han contribuido a la necesaria diversificación de las economías de los países beneficiarios. Se estima que sin una prórroga de la ATPDEA se verían afectados al menos 600.000 puestos de trabajo en Colombia, unos 120.000 empleos indirectos en Bolivia, y decenas de miles más en Perú y Ecuador.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Palmer, D. (2007, May 30). Congress weighs future of Andean trade scheme. The Washington Post. Consultado el 5 de junio y disponible en <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2007/05/30/AR2007053001999.html?referrer=emailarticle>

Colombia pedirá un "Atpdea puente " a Estados Unidos mientras se aprueba el TLC. (2007, 29 de mayo). Caracol. Consultado el 6 de junio y disponible en <http://www.caracol.com.co/noticias/433407.asp>

Senador estadounidense recomienda no extender ATPDEA a Ecuador y Bolivia. (2007, 17 de mayo). Periódico El Universo Digital. Consultado el 6 de junio y disponible en: <http://www.eluniverso.com/2007/05/17/0001/9/988959867CF24110AA4B334C4D299DEC.aspx>

La XXXVII Asamblea General de la OEA culminó con consensos en tema de energía y sinsabor por derechos humanos

La XXXVII Asamblea General de la Organización de Estados Americanos -OEA- celebrada del 3 al 5 de junio en Ciudad Panamá, Panamá, llegó a su fin con la adopción "por aclamación" de los Estados miembros, de la Declaración de Panamá Sobre Energía para el Desarrollo Sostenible, con una marcada inclinación sin contrapesos hacia el fomento de la producción y consumo de biocombustibles. Como tema polémico, los Estados Unidos (EE.UU.) solicitaron una investigación en relación a la supuesta violación de los derechos humanos en Venezuela, lo cual produjo un rechazo enfático por parte de dicho país.

La Declaración de Panamá

En el documento aprobado en esta Asamblea General, se reconoce que un acceso diversificado y asequible a la energía, es factor fundamental para el desarrollo económico equitativo e inclusivo de los pueblos y la erradicación de la pobreza. Asimismo consagra la importancia de hacer uso de todas las energías disponibles que estén en armonía con el medio

ambiente, conservando los diversos recursos indispensables para todas las formas de vida. Establece además la potencialidad de los biocombustibles como generadores de cambio en la matriz energética del hemisferio, aunque omite sentar la importancia capital de que sean analizadas también, las posibles consecuencias negativas para las economías y el medio ambiente, señaladas en no pocos estudios de diversa índole.

Manifestaciones de los representantes de los Estados miembros

La jefa de Delegación de los EE.UU., Condoleeza Rice, aseguró que la meta de dicho país es "nada menos que entrar en una nueva era de seguridad energética interamericana".

En respuesta, el canciller venezolano, Nicolás Maduro, se concentró en compartir la experiencia de su país que, según sus palabras, puso fin a 100 años de ser colonia dependiente petrolera de las compañías norteamericanas, haciendo actualmente un uso solidario de sus recursos energéticos. Puso como ejemplo de ello, a la iniciativa Petrocaribe, la cual es una organización de cooperación nacida el 29 de junio del 2005 tras el Acuerdo de Cooperación Energética suscrito por Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Venezuela.

Esta iniciativa fue igualmente recalcada por el jefe de Delegación de San Vicente y las Granadinas, Louis Straker, quien aseguró que Venezuela ha facilitado el acceso de los países Miembros de la Comunidad del Caribe, a un abastecimiento regular y confiable, sin convertirse en un impacto negativo para el flujo de caja de dichas economías. Además, mencionó que esta isla ha explorado la producción de energías limpias como la eólica, solar y geotérmica, pero que se hace evidente lo indispensable del apoyo financiero para la investigación, adquisición de tecnologías e implementación, por lo cual apeló a la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.

Los representantes de Paraguay y Brasil hicieron promoción de la producción y el consumo de biocombustibles. El primero, Rubén Darío Ramírez Lezcano, aseguró estar consciente de los cuestionamientos en torno a la sustitución de tierras de cultivo de alimentos por cultivos de especies vegetales para producción de combustible, pero aseguró que Paraguay, en su Plan Nacional de Biocombustibles, tiene contemplado el uso de tierras en abandono, así como la inclusión de sectores económicamente

deprimidos en la dinámica de producción. El Jefe de Delegación de Brasil, Samuel Pinheiro Guimaraes Neto, afirmó que su país, por medio del desarrollo de tecnologías para la utilización de biocombustibles, puede promover la democratización del mercado energético internacional. Recordó además la suscripción de un memorando de entendimiento con los EE.UU. (Ver Puentes Quincenal Vol. IV, Núm. 5 20 de marzo de 2007), así como de convenios de cooperación con varios países de Latinoamérica a manera de planes piloto para la incursión en el mercado de los biocombustibles. Declaró que dichos acuerdos son el motor para convertir a los países de la región en productores y no meros consumidores de energía.

Haciendo una crítica a los modelos de desarrollo vigentes en los Estados miembros de la OEA, la Jefa de Delegación del Ecuador, Maria Fernanda Espinoza, también en representación de la Asociación Latinoamericana de Integración, manifestó que nos encontramos ante uno de los mayores desafíos de la humanidad, a saber, "la posibilidad de crear un nuevo modelo de desarrollo en el que las relaciones sociales de producción, distribución y consumo, tengan un carácter verdaderamente democrático, equitativo y en armonía con la naturaleza, como alternativa al actual modelo caracterizado por el sobreconsumo, el desperdicio de bienes y servicios, y el individualismo económico, además de la degradación ambiental".

El tema polémico

El único momento controvertido se dio cuando Condoleeza Rice cuestionó la decisión del gobierno venezolano de no renovar la concesión a la televisora RCTV, alegando que se trata de una violación a los derechos humanos. Solicitó al Secretario General, con fundamento en el artículo 18 de la Carta Democrática Interamericana, enviar una misión que investigue la situación en Venezuela y rinda un informe para los Estados miembros de la organización. El canciller Maduro replicó vehementemente que, de requerirse una misión para Venezuela, primero habría que enviar delegaciones para investigar la constante violación de derechos humanos por parte del gobierno de los EE.UU. a inmigrantes latinoamericanos y a prisioneros afganos en la cárcel estadounidense en Guantánamo.

Ante las preguntas de los medios de prensa de si daría curso a la petición de Rice, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, explicó que el artículo citado por la Jefa de Delegación de los EE.UU. como fundamento para su petición, establece claramente que el gobierno afectado debe dar su consentimiento, como requisito sine qua non para que el Secretario General

pueda proceder al envío de una misión, consentimiento que no ha sido dado por el gobierno de Venezuela.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Organización de Estados Americanos -OEA- (2007, 5 de junio). Declaración de Panamá: Energía para el Desarrollo Sostenible. Consultada el 8 de junio de 2007 en <http://www.oas.org/37AG/Docs/esp/AG03599S04.DOC>

Organización de Estados Americanos -OEA- (2007, 4 y 5 de junio). OAS Webcast. Transmisión en vivo de las sesiones de la XXXVII Asamblea General de la OEA. Consultada el 8 de junio de 2007 en <http://www.oas.org/OASpage/Live/OASlive.asp#>

CAN interesada en asumir rol preponderante en relación a cambio climático

El 30 y 31 de mayo pasado se dieron cita las autoridades de medio ambiente y desarrollo sostenible de la Comunidad Andina -CAN- con el fin de analizar los temas de cambio climático, biodiversidad y recursos hídricos que atañen a los países Miembros, culminado con la Declaración de Santa Cruz de la Sierra y un Memorándum de Entendimiento con la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés).

En la Declaración de Santa Cruz de la Sierra se reconoce que los ecosistemas andinos -particularmente el páramo y el bosque andino- son de suma importancia para la prestación de servicios ambientales, sobre todo en materia de recursos hídricos, biodiversidad, fijación de carbono y desarrollo de culturas autóctonas y que dichos entornos son especialmente frágiles a las prácticas extractivas y económicas promovidas por políticas de desarrollo insostenible.

La Declaración hace hincapié en la necesidad de que el bloque asuma un rol preponderante en el tema de cambio climático, enfatizando en que deben ser tomados en cuenta los impactos no sólo ambientales del cambio climático, sino también los económicos y sociales. Se subraya la importancia de que las actuaciones ante esta problemática se lleven a cabo en bloque, plasmando una posición conjunta en los escenarios internacionales, en especial en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Asimismo se solicita a la Secretaría General de la CAN -SGCAN- que asuma la responsabilidad de la ejecución del proyecto del Banco Mundial "Diseño e Implementación de Medidas de

Adaptación al Cambio Climático en la Región Andina (Bolivia - Ecuador - Perú)".

En relación al tema biodiversidad, se menciona al biocomercio como una herramienta para fomentar el uso sostenible del recurso, bajo el alero del Programa Andino de Biocomercio, instaurado por la SGCAN, la Corporación Andina de Fomento y el Proyecto Biotrade de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo -UNCTAD por sus siglas en inglés-. De suma importancia es el interés de la CAN en participar de manera coordinada en la Novena Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad, en particular en temas como régimen internacional y certificados sobre recursos genéticos, especies exóticas invasoras, áreas protegidas y otros que resultaren pertinentes para el área.

Con respecto a los recursos hídricos, se hizo una recomendación para que la SGCAN trabaje en plasmar la Estrategia Andina para la Gestión Integral de Recursos Hídricos -en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la UICN- teniendo en cuenta que la riqueza hídrica puede convertirse en un factor impulsor del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

El tema de los biocombustibles no quedó fuera de la Declaración, y en ella se solicita a la SGCAN colaboración con la Iniciativa de Biocombustibles de la UNCTAD, de manera que se evalúen tanto las ventajas como los riesgos y se desarrolle una estrategia para el tratamiento del tema en la región andina.

Por último, en el marco de dicha reunión se arribó a un Memorándum de Entendimiento entre la CAN y la organización IUCN, con el fin de que ésta último se convierta en un agente de apoyo para la implementación de una serie de programas atinentes a los temas mencionados líneas arriba.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Comunidad Andina. (2007, 31 de mayo). Declaración de Santa Cruz de la Sierra. http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/CA_AAM31-5-07.htm

Comunidad Andina. (2007, 31 de mayo). CAN y Unión Mundial para la Naturaleza colaborarán en temas ambientales. <http://www.comunidadandina.org/prensa/notas/np4-6-07.htm>

BREVES MULTILATERALES

Tubos de acero: Argentina solicita suspender concesiones, EE.UU. revoca medidas

Durante la última reunión del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC, que se llevó a cabo el 4 de junio, EE.UU. habría manifestado que para finales de este mes revocaría las medidas antidumping, que desde 1995 impone a los artículos tubulares para campos petrolíferos (OCTG, por sus siglas en inglés) procedentes de Argentina. El anuncio se habría hecho en el mismo momento en que los representantes de la nación sudamericana habían solicitado formalmente la suspensión de concesiones a aquel país, por un monto de 44 millones de dólares.

Finalmente, y luego de varios años, el conflicto que afectó al líder mundial en la producción de tubos OCTG parece llegar a su fin. Siderca, filial argentina de Tenaris, del 'Holding' argentino Techint exporta dichos tubos que sirven para la industria del petróleo y del gas.

El 21 de mayo Argentina había solicitado formalmente al OSD la suspensión de concesiones a los EE.UU. (WT/DS268/24) por entender que dicho país no había cumplido con los reiterados fallos del OSD. Dicho recurso, que se encuentra normado en el párrafo 2 del artículo 22, del Entendimiento para la solución de Diferencias de la OMC permite a los Miembros "suspender la aplicación al Miembro afectado [EE.UU.] de concesiones u otras obligaciones resultantes de los acuerdos abarcados". Días después, el 31 de mayo, la Comisión Internacional de Comercio de los EE.UU. había indicado a través de un informe, la eliminación de las medidas antidumping dirigidas a las importaciones de OCTG provenientes de Argentina, Italia, Japón, Corea y México. Tenaris exporta dichos bienes desde Argentina y desde México. Finalmente, el 1 de junio, EE.UU., presentó una comunicación (WT/DS268/25) en donde impugna el nivel de la suspensión de concesiones argumentando que "El nivel de la suspensión propuesta [por Argentina] no es equivalente al nivel o menoscabo" sufrido por aquel país. Con dicho planteo, EE.UU. solicita someter a arbitraje el monto de suspensión de concesiones solicitado por Argentina.

Antecedentes

En 1995, la Oficina Comercial de los EE.UU. (USDOC, por sus siglas en inglés) impuso derechos antidumping a los tubos OCTG exportados por Argentina. El 25 de julio de 2001, luego de los 5 años de vigencia del

derecho antidumping, el USDOC inició de oficio un examen para la extinción de tales derechos y concluyó que era necesario mantenerlos por 5 años más. En abril de 2003, la Argentina solicitó el establecimiento de un Grupo Especial. El 17 de diciembre de 2004, el OSD adoptó recomendaciones y resoluciones que ordenaban a EE.UU. cesar con dichas medidas, por ser contrarias, entre otras cosas, al acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994. En marzo de 2006, y luego de un arbitraje para establecer cual era el plazo prudencial para adoptar las recomendaciones del OSD, la Argentina volvió a solicitar el establecimiento de un GE por entender que EE.UU. no había aplicado las resoluciones y recomendaciones emanadas del OSD. El 11 de mayo de este año, el OSD adoptó el informe del Órgano de Apelación y del GE, por el que se constataba que EE.UU. no había aplicado dichas recomendaciones y resoluciones.

EE.UU. revocaría las medidas para finales de junio

Una Fuente consultada, sostuvo que durante la reunión del OSD, los representantes de EE.UU. comunicaron a su contraparte que su gobierno desmantelaría las medidas antidumping que afectan a los OCTG provenientes de Argentina para finales de mes.

El informe del ITC se encuentra disponible en: http://www.usitc.gov/ext_relations/news_release/2007/e_r0531ee1.htm

Reportaje de ICTSD y CINPE.

BREVES REGIONALES

CE negociaría con Brasil; MERCOSUR para después de Doha

El pasado 29 de mayo el Director de Comercio de la Comisión Europea (CE), Karl Falkenberg, comunicó a los países del MERCOSUR el interés de la CE por retomar las negociaciones comerciales en el segundo semestre de este año. Un día después, la CE le propuso a Brasil ser parte de una "alianza estratégica" y así integrar un selecto grupo países con los que mantiene una relación particular.

Falkenberg aclaró que la CE aún mantiene un "fuerte interés" en culminar el Acuerdo de Asociación que ambas partes comenzaron a negociar desde 1999 y que se mantiene estancado desde hace cerca de dos

años por diferencias en el acceso al mercado agrícola de la CE, y al de servicios e industrial del MERCOSUR. El Director europeo afirmó que esperarían el resultado de las negociaciones multilaterales de la OMC y que luego de esto, y de las vacaciones de agosto, fijarían una fecha, previsiblemente septiembre, para sentarse a negociar con su contraparte sudamericana. Se estima que para estas fechas la presidencia Pro Tempore del MERCOSUR la ostentaría Uruguay.

Por otra parte, con miras a la cumbre UE-Brasil del 4 de julio en Lisboa, la CE le propuso a Brasil instaurar mecanismos de cooperación específicos y profundizar las relaciones en materia medioambiental, social, judicial, científica, educativa, comercial, macroeconómica y energética, mediante una "Asociación Estratégica". En el comunicado la CE manifestó que constata que Brasil es "el mercado más importante de la UE en América Latina", por lo que propone "tratar las cuestiones de interés bilateral ligadas al comercio y a las inversiones por encima de las discusiones de la UE con el MERCOSUR". La CE tiene ese tipo de asociaciones con los Estados Unidos, Japón, Canadá, la India, China, Sudáfrica y busca una con Rusia.

El Presidente de la CE, José Manuel Barroso, manifestó que "la UE y Brasil comparten el compromiso con las instituciones multilaterales y podrían contribuir en el abordaje de cuestiones como el cambio climático, la pobreza y los derechos humanos". Asimismo, el director general adjunto del departamento de Comercio de la Comisión Europea, Peter Balas, agregó que "el peso específico de Brasil o su importancia en la Organización Mundial de Comercio justifica la búsqueda de asociación estratégica".

Específicamente en cuanto al bloque, UE considera que "debido el peso de Brasil en MERCOSUR, el refuerzo de la relación política de la UE con un país de tal importancia contribuirá a la integración intra-MERCOSUR, así como a las relaciones UE con el [bloque]." Sin embargo, la estrategia sólo reafirma de forma genérica el compromiso de celebración de un acuerdo de asociación birregional, sin suministrar mayores detalles

Sobre las implicancias que este tipo de acuerdo podría tener sobre las negociaciones birregionales CE-MERCOSUR Balas indicó "esto no cambia nuestro concepto de Brasil como miembro del MERCOSUR. Seguiremos, en virtud del mandato en vigor desde hace años, buscando un acuerdo de libre comercio que integre a los cuatro miembros del MERCOSUR, incluido Brasil". A pesar de ello, analistas justificaron la búsqueda de un trato preferencial con Brasil con la

incertidumbre y ausencia de avances en la relación con MERCOSUR.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Comisión Europea desea a Brasil dentro de club selecto de socios. (2007, 30 de mayo). Reuters. Consultado el 8 de junio de 2007, en http://lta.today.reuters.com/news/NewsArticle.aspx?type=businessNews&storyID=2007-05-30T132053Z_01_N30393123_RTRIDST_0_NEGOCIOS-ECONOMIA-UE-BRASIL-SOL.XML

La CE insiste asociación estratégica con Brasil no perjudicará a MERCOSUR. (2007, 05 de junio). Terra. Consultado el 8 de junio de 2007, en http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/ce_brasil_mercosur_1623088.htm

La CE propone reforzar los lazos políticos y económicos con Brasil al margen de las relaciones UE-Mercosur. (2007, 30 de mayo). Europapress. Consultado el 8 de junio de 2007, en <http://www.europapress.es/noticia.aspx?cod=20070530185109&ch=69>

UE prevé alianza con Brasil, mientras pacto con Mercosur sigue estancado. (2007, 30 de mayo). El Mostrador. Consultado el 8 de junio de 2007, en http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/noticia_new.asp?id_noticia=218959

ACE 59: Brasil ofrece a Ecuador aceleración del proceso de desgravación

La segunda semana de mayo, el gobierno de Brasil remitió a su par ecuatoriano una propuesta de desgravación arancelaria para 4.362 productos ecuatorianos, de conformidad con el Acuerdo de Complementación Económica 59 -ACE59-.

Autoridades de ambas naciones se reunieron con el fin de evaluar el avance del comercio bilateral y analizar los diversos tratados vigentes, así como para estudiar la lista de productos que se verían favorecidos por la desgravación ofrecida por Brasil. Dentro de los productos ecuatorianos que verían sus aranceles reducidos, ya sea a cero o bien sustancialmente, estarían las flores, los mariscos, el atún, el cacao y el palmito.

Como parte del proceso que debe ser seguido, la Cancillería del Ecuador ha impartido las instrucciones para que la Misión de ese país ante la Asociación Latinoamericana de Integración, coordine con la Misión

brasileña los procedimientos tendentes a la protocolización de la desgravación de la lista de productos.

El ACE59 fue suscrito entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados Parte del MERCOSUR y Colombia, Ecuador y Venezuela en su calidad de Estados Parte de la Comunidad Andina en octubre de 2004, entrando a regir en abril de 2005. El Acuerdo persigue el objetivo de crear, a partir del año 2018, una zona de libre comercio entre los países signatarios y contiene, por ende, una serie de normas relativas a régimen de origen, salvaguardias, medidas sanitarias y fitosanitarias y solución de controversias, entre otras.

Para el caso concreto de Brasil y Ecuador, este último país aprovecharía de un nivel inicial de desgravación por parte de Brasil de un 45% (el de Colombia y Venezuela por ejemplo, era del 30%).

La balanza comercial entre ambos países era, para octubre de 2005, deficitaria para el país andino, encontrándose en -503.6 millones de dólares, situación que se intentaría mejorar a partir de la implementación de la reciente propuesta brasileña.

Reportaje de ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

Dirección de Integración y Negociaciones Comerciales del Ecuador (2007, 8 de junio). Comunicación escrita.

Brasil desgravaría más de 4.000 productos ecuatorianos. (2007, 17 de mayo). La Hora. Consultado el 30 de mayo en: <http://www.lahora.com.ec/frontEnd/main.php?idSeccion=570942>

Subsecretaría de Comercio Exterior del Ecuador-Programa de Apoyo a la gestión de comercio exterior. (s/f). El Acuerdo de Complementación Económica N°59 suscrito entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay Estados Parte del MERCOSUR y Colombia, Ecuador y Venezuela Países Miembros de la Comunidad Andina. Consultado el 5 de junio en http://72.9.238.138/~micipgo/temp/comercio_exterior/docs/negociaciones/CAN-MERCOSUR.doc

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. (2007, 15 de mayo). Segunda Reunión de Monitoreo sobre el Desarrollo del Comercio Bilateral de Ecuador y de Brasil. Consultado el 30 de mayo en <http://www.mmrree.gov.ec/mre/documentos/novedades/boletines/ano2007/mayo/bol351.htm>

Panamá podría imponer salvaguardia de un año a plástico de Colombia y Perú

El pasado 25 de mayo, la Dirección Nacional de Tratados Internacionales del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MICI), recomendó que se aplique una salvaguardia por un año para proteger la producción local de películas plásticas y PVC impresas que son actualmente importadas de Colombia y Perú. Este último, rechazó dichas medidas e indicó que de no solucionarse pronto la controversia acudiría a la OMC.

Hace un mes, el MICI había iniciado una investigación a raíz del Decreto de Gabinete N° 07 del 12 de abril, el en el que se determinó la aplicación temporal de las salvaguardias. Esta medida fue solicitada por la empresa proveedora panameña Celloprint y desde el primer momento ha sido rechazada por la empresa importadora Productos Alimenticios Pascual. En su reciente fallo, el MICI comunicó que "tomó en consideración todo el caudal probatorio aportado por las partes interesadas, y se ha incluido la obligación de que la rama de producción nacional presente un plan de ajuste estructural que facilite su transición a la competitividad".

Pascual importa plástico de Perú y Colombia para envolver sus galletas y caramelos, pero la medida aumentó los aranceles de 6% a 59.9% para el polipropileno impreso y de 0% al 79% para el PVC, lo que según la empresa alimenticia, "pone en riesgo la estabilidad de nuestros colaboradores y proveedores además de poner en riesgo el propio futuro de la compañía pues favorece a Celloprint y los acorrala a tener que usarlos como proveedores".

Según Celloprint, la importación masiva de materia prima de Colombia y Perú ha representado pérdidas anuales estimadas entre 1.5 y 2 millones de dólares. No obstante, según Pascual, se acudió a otros proveedores en Colombia y Perú pues le ofrecían mejor calidad y precios.

Tras la noticia, oficiales peruanos anunciaron su desacuerdo con las medidas panameñas. En una carta dirigida al Ministro de Comercio panameño, Alejandro Ferrer, su homóloga peruana, Mercedes Araoz Fernández, advierte que el gobierno de su país está en plena disposición de entablar un proceso ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra Panamá, por la activación de esta medida de salvaguardia.

La salvaguardia de un año pedida por el Ministerio debe ser ratificada por el Consejo de Ministros de Panamá en los próximos días.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Berrocal, R. (2007, 27 de abril). Perú advierte a Panamá de acciones legales en OMC. La Prensa Digital. Consultado el 5 de junio y disponible en <http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2007/04/27/hoy/negocios/963376.html>

Recomiendan en Panamá salvaguarda a plástico impreso de Perú y Colombia. (2007, 25 de mayo). AFP. 18:08hs. Consultado el 5 de junio y disponible en http://ni.invertia.com/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200705260008_AFP_000800-TX-HAU89

EVENTOS & PUBLICACIONES

EVENTOS

14-15 de junio, DIALOGO REGIONAL SOBRE PAUTAS PARA EL EXAMEN DE PATENTES FARMACÉUTICAS. ICTSD, OMS, UBA Y UNDP. Lugar: Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Información: http://www.iprsonline.org/ictsd/Dialogues/2007-06-14/2007-06-14_desc-es.htm

14 de junio; 18-22 de junio, 17 REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTE DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR. Lugar: Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos. Información: http://www.un.org/Depts/los/meeting_states_parties/forthcomingmeetingstatesparties.htm

18-19 de junio, ENERGY 2100 - GLOBAL PERSPECTIVES ON A SUSTAINABLE FUTURE. Lugar: Notario, Canadá. Información: <http://www.energy2100.ca/>

19 de junio, CONFERENCE ON THE CARIBBEAN: A 20/20 VISION. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID-. Lugar: Auditorio Banco Interamericano de Desarrollo, CR2 and CR3. Washington D.C., Estados Unidos. Información: Maureen Vernon Tel: (202) 623-1041

25-29 de junio, TALLER REGIONAL OMC-BID/INTAL PARA PAÍSES DE AMÉRICA LATINA SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN LA OMC: IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES. Lugar: Buenos Aires, Argentina. Información: http://www.iadb.org/intal/detalle_evento.asp?cid=233&ti po=&idioma=esp&id=298

26-27 de junio, DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL -CCA- Y REUNIONES DEL COMITÉ CONSULTIVO PÚBLICO CONJUNTO -CCPC-. Lugar: Morelia, Michoacán, Mexico. Información: <http://www.cec.org/calendar/details/index.cfm?varlan=espanol&ID=2048>

27 de junio- 1 de julio, FORO SOCIAL ESTADOUNIDENSE. Lugar: Atlanta, Estados Unidos. Información: <http://www.ussf2007.org/es>

2-6 de julio, VI CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. Lugar: Palacio de Convenciones de La Habana, Cuba. Información: <http://www.medioambiente.cu/convencion/default.htm>
Correo Electrónico: convencion@ama.cu

3-6 de Julio, WTO-IDB/INTAL REGIONAL WORKSHOP ON NON-AGRICULTURAL MARKET ACCESS NEGOTIATIONS (NAMA) FOR THE CARIBBEAN COUNTRIES . Lugar: Barbados. Información: http://www.iadb.org/intal/detalle_evento.asp?cid=233&ti po=&idioma=esp&id=311

3-12 de julio, XI SESIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE. Lugar: Ginebra, Suiza. Información: http://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=12522

9-13 de Julio, WTO-IDB/INTAL-CARICOM REGIONAL WORKSHOP FOR CARIBBEAN COUNTRIES ON THE WTO TRADE FACILITATION NEGOTIATIONS: IDENTIFICATION OF NEEDS AND PRIORITIES. Lugar: Port of Spain, Trinidad. Información: http://www.iadb.org/intal/detalle_evento.asp?cid=233&ti po=&idioma=esp&id=305

9-13 de Julio, SUSTAINABLE BUSINESS: PRACTICES IN SUPPORT OF PEOPLE PROFITS AND PRINCIPLES. Lugar: Universidad de Vermont, Burlington, Vermont, Estados Unidos. Información: <http://www.uvm.edu/~sustnbus/>

10 de Julio, LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: MÁS ALLÁ DE LOS PROMEDIOS BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID-. Lugar: Tegucigalpa, Honduras. Información: José Antonio Mejía (202) 623-3713

10-13 de Julio, INTERNATIONAL TROPICAL TIMBER ORGANIZATION -ITTO- WORKSHOPS TO PROMOTE THE EXCHANGE OF EXPERIENCE AT THE REGIONAL LEVEL ON THE IMPLEMENTATION OF SUSTAINABLE FOREST MANAGEMENT THROUGH ITTO SUPPORTED PROJECTS. Lugar: Medellín, Colombia. Información: Heliodoro Sánchez heliosanchez@etb.net.co; <http://www.itto.or.jp/live/PageDisplayHandler?pagelId=223&id=3240>

16-20 julio, COMMUNITY FOREST MANAGEMENT AND ENTERPRISES: GLOBAL ISSUES AND OPPORTUNITIES. Lugar: Rio Branco, Acre, Brasil. Información: <http://www.itto.or.jp/live/PageDisplayHandler?pagelId=223&id=3191>. Patricia Hanashiro hanashiro@itto.or.jp

25-27 de Julio, CUARTA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA CEPAL. Lugar: CEPAL, Raúl Prebisch, Avda. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile. Información: <http://www.eclac.org/noticias/calendarioactividades/default.asp?mes=7&agno=2007>

6-10 de agosto, JOB CREATION AND PRO-POOR RESPONSES TO GLOBALIZATION. INSTITUTE OF THE AMERICAS' FIVE-DAY TRAINING SEMINAR. Lugar: La Jolla, California, Estados Unidos Información: <http://www.iamericas.org/events/event.html?eid=2007-5407aE&isnw=1>, E-mail: Lee@iamericas.org

12-17 de agosto, SEXTO DIÁLOGO INTERAMERICANO SOBRE LA GESTIÓN DEL AGUA. Lugar: Guatemala. Información: <http://d6.iwrn.net/summary>

Septiembre, APERTURA MAESTRÍA POLÍTICA ECONÓMICA. Lugar: CINPE-UNA Heredia, Costa Rica. Información: froja@una.ac.cr. Teléfonos: (506) 2634550 ext. 126

Hasta el 30 de septiembre, ANNUAL ESSAY COMPETITION, THE INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION OF THE WORLD BANK GROUP - IFC- AND THE FINANCIAL TIMES -FT-. Información: <http://www.ifc.org/competition><http://www.ifc.org/spanish>

3 de octubre, X FORO INTERAMERICANO DE LA MICROEMPRESA. Lugar: San Salvador, El Salvador. Información: [http://www.sipromicro.org/13.0.html?&tx_ablinklist_pi1\[action\]=getviewclickedlink&tx_ablinklist_pi1\[uid\]=205&nocache=1](http://www.sipromicro.org/13.0.html?&tx_ablinklist_pi1[action]=getviewclickedlink&tx_ablinklist_pi1[uid]=205&nocache=1) Alvaro Ramírez Tel: (202) 623-1604

5-9 noviembre, III CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE DESARROLLO Y AMBIENTE. Lugar: Heredia, Costa Rica. Información: www.una.ac.cr/redibec-cisda/. www.una.ac.cr/redibec-cisda/inscripcion, cisda@una.ac.cr. Teléfonos: +506 277 3225, -277 3235 -277 3792. Fax: +506 277 3225

PUBLICACIONES

Center for UN Reform Education (2007). Global Environmental Governance: Perspectives on the Current Debate. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: <http://www.centerforunreform.org/node/251>

Center of Concern & otros (2007). A Civil Society Response to the Report of the UN High-Level Panel on System-Wide Coherence. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: http://www.un-ngls.org/site/IMG/pdf/UN_Coh_Panel_response-final.pdf

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo –UNCTAD- (2007). Intellectual Property Provisions in International Investment Arrangements. Consultado el 25 de mayo de 2007 en: <http://www.unctad.org/Templates/Download.asp?docid=8412&lang=1&intlItemID=2068>

De Shazo P; Ladislaw S. & Primiani T. (2007). Natural Gas, Energy, Policy, and Regional Development. Brazil and the Southern Cone. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: http://www.csis.org/media/csis/pubs/070430_conferencie_report.pdf

Francois J. & Manchin M. (2007). Institutions, Infrastructure, and Trade. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/1W3P/IB/2007/02/23/000016406_20070223142906/Rendered/PDF/wps4152.pdf

Intermón Oxfam (2007). La industria extractiva: pozos negros para los Pueblos Indígenas. Recomendaciones a Repsol YPF para la elaboración de una política y procedimiento de relación con Pueblos Indígenas. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/8358/270407_Estudio_Industria_extractiva_Pueblos_Indigenas.pdf

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (2007). Política de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales. Consultado el 22 de mayo de 2007 en:

<http://www.asies.org.gt/politica%20ambiental/Pol%EDtica%20Ambiental%20final.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- (2007). OECD Economic Outlook. Consultado el 25 de mayo de 2007 en: http://www.oecd.org/document/18/0,2340,en_2649_201185_20347538_1_1_1_1,00.html

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-(2007). Creating More And Better Jobs In A Globalising Economy Background Paper prepared by the OECD Secretariat. Consultado el 25 de mayo de 2007 en: <http://www.oecd.org/dataoecd/43/4/38535166.pdf>

The World Conservation Union -IUCN- (2006). Operational Guidelines for Private Sector Engagement. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: <http://www.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2007-003.pdf>

United Nations (2007). Industrial Development for the 21st Century: Sustainable Development Perspectives. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: http://www.un.org/esa/sustdev/publications/industrial_development/full_report.pdf

United Nations Environment Programme -UNEP- & International Energy Agency -IEA-(2007). Analysing Our Energy Future Some Pointers for Policy makers. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: <http://www.unep.fr/energy/publications/pdfs/energyfuture.pdf>

Urizar, C. (2007). Competencia y regulación en las telecomunicaciones: el caso de Guatemala. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/28612/L729.pdf>

Villatoro P. (2007). Hacia la ampliación del segundo objetivo del milenio. Una propuesta para América Latina y el Caribe. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/28573/sps132_lcl2712.pdf

World Business Council for Sustainable Development -WBCSD- (2007). Policy Directions to 2050. A business contribution to the dialogues on cooperative Action. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: http://www.wbcsd.org/DocRoot/bdA09BFxjVkjEeXJKjle/int_low_res.pdf

World Business Council for Sustainable Development -WBCSD- (2007). Walking the Talk on Energy and

Climate Energy and Climate Focus Area. Consultado el 22 de mayo de 2007 en: <http://www.wbcsd.org/DocRoot/3pRKp7ssh866WFKvw3xS/ec-walking.pdf>

World Business Council for Sustainable Development -WBCSD- (2007). WBCSD Annual Review 2006 - Then & Now: Celebrating the 20th anniversary of the "Brundtland Report". Consultado el 22 de mayo de 2007 en: <http://www.wbcsd.org/DocRoot/h3ooPlc4aw4T6mVCYBSO/annual-review2006.pdf>

Ediciones anteriores de *PUENTES Quincenal* pueden obtenerse: http://www.ictsd.org/puen_quince/archive.htm

Puentes Quincenal es publicado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), y por el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica. Comité editorial: Maximiliano Chab (ICTSD), Greivin Hernández (CINPE), bajo la dirección de Carlos Murillo (CINPE) y Ricardo Meléndez Ortiz (ICTSD). Además, para este número contribuyeron Max Valverde y Daniela Álvarez Keller en la redacción de noticias. Comentarios e sugerencias serán bienvenidos y pueden ser enviados a: puentes@ictsd.ch

ICTSD es una organización independiente y sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza, tel: (41-22) 917-8492; fax: (41-22) 917-8093. Extractos de *PUENTES Quincenal* pueden ser usados en otras publicaciones si citados de forma apropiada.

La producción de PUENTES Quincenal ha sido posible gracias al apoyo generoso de la Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE).